



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 213/2015.

Procedimiento origen: Despido/ceses en general 316/2015.

Sobre: Despido.

Demandante/s: D/D.<sup>a</sup> Ivelina Kuzmanova Doncheva.

Abogado/a: Ángel Marquina Ruiz de la Peña.

Demandado/s: Nelitos, S.L. y Fogasa.

D/D.<sup>a</sup> María del Camino González Rozas, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 213/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.<sup>a</sup> Ivelina Kuzmanova Doncheva contra la empresa Nelitos, S.L. y Fogasa, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución cuya parte dispositiva se adjunta.

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, D.<sup>a</sup> Ivelina Kuzmanova Doncheva, frente a Nelitos, S.L., parte ejecutada, por importe de 7.051,74 euros en concepto de principal, más otros 423,10 euros y 705,17 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Nelitos, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 1 de septiembre de 2015.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)